¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 19 de su publicacion. BUENOS AIRES, MIERCOLES 1.° DE JUNIO DE 1842. No. 5,616

¡Viva la Federacion!

—

Se vende una Casita

Y UN cuarto contigue, en la calle del Temple números 162 y 164. Quien se interese por ella, ocurra á esta Imprenta que hallará con quien tratar. tf*

Juegos varios

PARA niños y otros que acaban de llegar á la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Dameros, ajedreses, juegos de dominó, de la oja, valeros, dados, arcos y flechas, cerbatanas con que se puede cazar pájaros, arcos de correr, vaquetas y volantes, emigrantes, loterias de 24 y 36 cartones, bolitas mármol, pelotas de goma y otras. Igualmente bolsas de cazar, municiones, polvorines y cebas de primera, trompos de alemania ó quicharras. m30 3p.

Aviso

EL MAS INTERESANTE

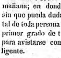

En la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra desde las seis de la mañana hasta les 9 de mañana; en donde se encontrará, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona inteligente. a29—tf*

Coche en venta.

SE ofrece uno de construccion muy fuerte, y propio para viages largos: está en el mejor estado de servicio, y se dará á un precio muy barato. Ocúrrase á la calle de Lima No. 37. m31—6p.

Aviso

INTERESANTE.

EN la casa No. 45 calle de Maypú, se han recibido recientemente dos pianos de una nueva construccion de excelentes voces y de la mas hermosa hechura, y se ofrecen á precies acomodados. m23 15c.

Leña á bordo.

HAY una partida de 250 quintales á bordo y se vende el todo ó en lotes á precios acomodados. Para tratar ocúrrase á *Jaime Llavallol é hijos*, Calle de Cangallo No. 98. m23 15c.

Solicita Acomodo

UN sugeto que puede dar buenas recomendaciones, desea acomodarse, ya sea en barraca, saladero ó cualquier otro establecimiento, ó bien sea dependiente de aduana para alguna casa de comercio, siendo inteligente en cuentas y demas correspondiente.

Una esquela que se deje en esta Imprenta rotulada á B. S., será atendida sin demora. m31 3c.

Para hombres solos.

SE alquila un cuarto en la calle de la Esmeralda, pasando el número 156, con muebles ó sin ellos, y si se conviniese se dará toda asistencia. m31 tf*

Divisas Federales.

PARA sombreros, de marroquin punzó y letreros dorados, se venden calle de Cangallo No. 90. m31—3p.

¡Viva la Federacion!

—

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

VENTA

DE un terreno en el pueblo de San Andres de Giles, compuesto de 100 varas de frente y 5,300 de fondo por el costado del N. E., y 5,250 por el S. O., lindando por un costado con el pueblo, y por el otro con terrenos de Pividal. El que se interese en él, puede ocurrir á la calle de la Victoria No. 293, que encontrará con quien tratar. m31 15p.

Sal superior de grano.

HAY como 400 fanegas para vender á bordo del bergantin sardo INCAS, en balizas interiores. Ocúrrase á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria. m2 tfc

50 pesos de gratificacion

EN la noche del 25, en la Plaza de la Victoria, frente á la Policía, se ha perdido una cartera grande de tafilete punzó, con varias cartas y cincuenta pesos moneda corriente. A la persona que la haya encontrado se le dará 50 ps. de gratificacion á mas del dinero que contenia, siempre que entreguen la cartera y demas papeles en esta Imprenta. m31—3p.

¡Viva la Federacion!

—

Catálogo de libros en venta en la libreria y litografia argentina de G. Ibarra, calle de Federacion.

CALEPINO de Salas, Brousais exposicion crítica, estadistica de España, Breviarios romanos, Arte de Nebrija, Tesauro, Capuron de cirugia, Dialogos de Ciceron, 5.° Curcio, Tratado de la generacion, Catecismo de Pouget, Retórica de Colonia, id. de Blair, Espíritu de la Biblia, Historia de Colombia con atlas, id· de Portugal, Tratado de Legislacion, Relaciones comerciales, Ensayo sobre América por Humbolt, Libertades de la iglesia galicana, Diccionario de Comercio edicion de 1841, Introduccion á la Geografia, La Educacion por Boussel, Catecismo de economic politica descripcion de Sevilla, memorias deOlavarria, Historia de España compendiada, Manual del ensayador, mecánica práctica, Reyno feliz, Poesias de Garcilazo de la Vega, id. de Cosca Vayo, id. de Herrera, Sobre el Nuevo Testamento, Nuevo curso de Filosofia, Cortes de España, Sobre los sucesos de la América, Grado de certeza Richeran, Lecciones de Aritmética, Novelas de Voltaire, Cornelio Nepote, Revoluciones de Portugal, Principios de Metalurgía, Historia de Inglaterra, del Gobierno civil, Mayans orador cristiano, Ensayo sóbre las preocupaciones, Lecciones de Historia, Benthan tratado de legislacion, Manual de casadas, Fabulas de Iriarte, Espoñoles célebres, Modo de bien vivir, Cartas de Whitfina, El hombre sabio, Manual de inquisidores, Consulta espiritual, Novelas de Cervantes, El Bachiller de Salamanca, Oraciones de Ciceron, Recreaciones ficicas, Autores latinos, Cartas á Malthus, Delitos y penas, Comentario sobre la Legislacion, Prueba por jurados, Manual Parlamentario, Revolucion de España, Lecciones de poltiica, Isla Cartas familiares, Catecismo de Caprara, Catecismo histórico de Fleury, Spelling-Book, Arte de hacer indianas, Justicia en Inglaterra, Arte de cazar, Catecismo de Química, Historia de los E. U. Ortografia castellana, Vanidad de los hombres Economia de la vida, Leciones de Lógica, Cartas de la Ensina, Lecciones de primeras letras, Ciencie de Castañuelas, Mitologia de la juventud, Corona gótica de Saavedra, Apuntes sobre la América, Nuevo Testamento, Pensamientos de Fabio, Horacio, Sitio de S. Ildefonso, Epistolas de S. Pablo, Geometria de Urcullu, Vallejo ideas primarias &a. Nuevo método de escribir todas letras, Andral anatomia, Enfermedades venereas, la Iliada de Homero, Directorio moral, Fisiologia de la muger, Arte explicado, Diccionario de Dias y Llorenti, Estrada economia política, Instituciones Romanas, Biblioteca de Ferraris, Diccionario de Rubiños, Fisiologia de Richeran, Manual de Partos, Europa y América, Derotero de las costas de España, Administracion de ventas reales, Cartas del Conde

VIVA LA FEDERACION!

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835, y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr—

Esta cuenta que ha presentado el habilitado D. Domingo Sagastizabal del pago verificado á los empleados en la administracion del Papel Sellado por sus haberes devengados en el mes de Septiembre último, ha sido reconocida por la Contaduría, la que no ha tenido nada que observar sobre el pago hecho, por encontrarlo conforme y arreglado á los documentos que lo justifican en la cantidad de 1,008 pesos, 2 reales, suma igual á la del cargo formado por lo que tenia recibido al efecto de la Tesorería General, y quedándole chancelado, solo falta, que V. E. si fuere servido, se digne prestarle su aprobacion. Octubre 15 de 1840.

Victorino Fuentes---Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1 40.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Reconocida por la Contaduría esta cuenta rendida por el Habilitado Coronel D. Joaquin M. Ramiro correspondiente al pago verificado por el haber de Setiembre del corriente año, á las pensionistas de Hacienda, no ha tenido observacion que hacer sobre ella, ni tampoco reparo que oponerle, mediante á que la distribucion se halla suficientemente comprobada con los documentos que la justifican en la cantidad de 4,580 ps. 3 rls., por manera que sumando el cargo contra el Habilitado expresado por lo recibido de la Tesorería General 4,992 ps. 3 rls., han quedado sobrantes 412 ps. de muertas y de las que no ocurrieron á cobrar, los que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: en mérito de todo, si V. E. fuere servido, puede prestarle á esta cuenta su aprobacion. Octubre 16 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

El Habilitado Coronel D. Joaquin M. Ramiro justifica debidamente con los recibos que se acompanan á esta cuenta haber pagado el haber de Setiembre del corriente año, á las pensionistas del Monte Pio de Ministerio, Justisia y Hacienda, y que ha invertido en él, 3,228 ps. 4 rls., el cargo que tiene formado, y se le ha chancelado, importa la misma cantidad que se dá distribuida por el Habilitado expresado, bajo de este supuesto no le queda resulta ni cargo á que deba contestar, y por lo tanto la cuenta en estado de recibir la aprobacion de V. E., si fuere servido dársela. Octubre 16 de 1810.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Puede V. E., siendo servido, darle su aprobacion á esta cuenta del pago verificado á los empleados en el Ministerio de Relaciones Exteriores por sus haberes del mes de Setiembre del corriente año, respecto á que se halla debidamente justificada con los documentos de su referencia; y á que la distribucion de 2,916 ps. 4 rls. es conforme con la suma del cargo formado al Habilitado D. Benedicto Maciel, y le queda chancelado. Octubre 19 de 1840.

Victorinó Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Reconocida por la Contaduría esta cuenta correspondiente al pago verificado á los empleados en la Inspeccion y Comandancia General de Armas por sus haberes devengados en el mes de Setiembre del corriente año, no ha tenido reparo que oponerle, ni observacion alguna que hacer sobre el modo y formalidades en que se halla ejecutada la distribucion, mediante á que con las listas y documentos de su referencia se encuentra comprobada en la cantidad de 4,839 ps. 2½ rls. y siendo esta suma conforme con la del cargo formado al Habilitado D. Rafael Fuentes, se le dá por chancelado, de consiguiente no le queda ninguna responsabilidad al Habilitado expresado, y por lo tanto en estado la cuenta de recibir la aprobacion de V. E., si fuere servido dársela. Octubre 19 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Puede V. E. siendo servido, dar su aprobacion á esta cuenta correspondiente al pago ejecutado al Batallon Guardia Argentina por los haberes vencidos en el mes de Setiembre del corriente año, en razon de hallarse ejecutada la distribucion con las formalidades prevenidas, y arreglada á las listas y documentos de su referencia en la suma á que asciende de 16,612 ps., y por que sumando el cargo 16.692 ps. han resultado sobrantes de la cantidad acreditada para rancho 80 ps. que fueron entregados á la Caja de Depósitos. Octubre 19 de 1840.

Victorino Fuentes---Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Puede V. E., si fuere servido, dar su aprobacion á este pago ejecutado por los haberes del mes de Setiembre del presente año, á los voluntarios destacados en las Polvoras de Flores y Cueli, en razon de hallarse debidamente comprobado y con las formalidades prevenidas, como tambien por ser conforme la cantidad de 566 ps. que se dá distribuida por el Comisario Pagador D. Angel Sanchez, con la del cargo formado, y le queda chancelado. Octubre 21 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Examinada por la Contaduría esta cuenta rendida por el oficial Cajero pagador del Parque de Artillería D. Luis Mazariegos, perteneciente al pago verificado á los Empleados en él por sus sueldos devengados en el mes de Septiembre del corriente año, no ha tenido reparo que oponerle, ni observacion alguna que hacer sobre ella, porque la distribucion se halla debidamente justificada, y con las formalidades prevenidas en la cantidad de 950 pesos, y como esta suma sea igual á la del cargo formado, no quedan resultas contra dicho Oficial Cajero pagador, y en estado la cuenta de recibir la aprobacion de V. E., si fuere servido dársela. Octubre 22 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1810

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Puede V. E. si fuese de su Superior agrado, prestarle su aprobacion á esta cuenta perteneciente al pago verificado á los Gefes y Oficiales de la Plana Mayor inactiva por sus sueldos vencidos en el mes de Septiembre del corriente año, mediante á que del reconocimiento que de ella ha practicado la Contaduría, no ha encontrado reparo que oponerle, por estar con todas las formalidades prevenidas, y arreglada en todas sus partes á los documentos justificativos, que comprueban el pago espresado en la cantidad de 1,432 pesos, suma igual y arreglada á la que recibió de la Tesorería el habilido coronel D. Lorenzo Rojo. Octubre 22 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Se encuentra debidamente justificado y con las formalidades prevenidas el pago verificado á la Plana Mayor de la milicia pasiva por el haber devengado en el mes de Septiembre del presente año, y la suma de 145 pesos que en esta cuenta aparece distribuida conforme con la del cargo formado por la Contaduría al Comisario pagador D. Angel Sanchez, y se le dá por chancelado: por mérito de todo lo expuesto, se halla la cuenta en estado, de ser aprobada por V. E., si asi lo tuviere á bien. Octubre 22 de 1840.

Victorino Fuentes---Juan J. Urquiza,

Buedos Aires, Noviembre 12 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

REVISTA
DE
Periodicos Extrangeros.

NOTICIAS COMERCIALES.

—

FRANCIA.

Ministerio de Trabajos Públicos.—Aviso á los Navegantes.—Fanal Provisional establecido en el muelle occidental del puerto de Calais.

Se previene á los navegantes, que desde 1.° de Enero de 1842, queda establecida en el muelle occidental del puerto de Calais, recientemente prolongado en 240 metros, una luz fija que se percibe á tres millas marinas.

Desde tal dia hasta el 1.° de Mayo próximo se encenderá y apagará esta pequeña luz á las mismas horas que el fuego de marea del *Fort-Rouge*, situado á 330 metros al Sur, 26 gr. Este del mundo de la nueva entrada á los muelles de Calais.

Desde 1.° de Mayo de 1842 la nueva luz llevará un color rojo, y permanecerá encendida durante toda la noche, sin que quede por esto alterado nada de lo dispuesto respecto al reglamento establecido para el fanal de marea del *Fort-Rouge*.

Es necesario observar, que durante los temporales, la aproximacion á la punta del muelle occidental podrá venir á ser imposible, en cuyo caso será solamente encendido el fanal de marea del *Fort-Rouge*, á menos que no se juzgue del todo impracticable la entrada del puerto. (*Tiempo.*)

———

RUSIA.

La Gaceta del Senado contiene el decreto siguiente de S. M. el emperador, su fechá 28 de Noviembre anterior, pasado al senado director, y promulgado por un decreto del senado en 4 de Diciembre.

"Examinada en el consejo del imperio la proposicion del Ministro de Hacienda, hemos juzgado util para facilitar la accion de las aduanas y simplificar el cálculo de los derechos que ellas deben percibir, reunir al derecho de aduana fundamental los derechos de cuarentena y el derecho adicional (de $12\frac{1}{2}$ por ciento) proporcional; y en lo que concierne á los derechos de aduana en general, aumentar la tasa de estos impuestos á ciertas mercancias, disminuirlo en otros, y en fin permitir la importacion de mercaderías prohibidas, cuya entrada en el pais no pueda ser perjudicial á la industria nacional, tomando la marcha del comercio por base de estas inovaciones: en consecuencia hemos encargado al ministro hacienda preparar, conforme á estas disposiciones una nueva edicion de tarifas para el comercio por las fronteras de Europa y por la de Kiakhta. Y despues de haber examinado en el consejo del imperio todos los cambios introducidos en dichas tarifas las transmitimos adjuntas al senado director, y ordenamos:—

"1. La tarifa para el comercio por la frontera de Europa se pondrá en vigor desde 1.° de Enero, y la turifa para el comercio por Ciakhta desde 1.° de Noviembre de 1842.

"2. Las mercancías que se hallaren en las aduanas á las épocas aquí fijadas sin haber satisfecho aun los derechos, se someterán al pago de los derechos establecidos por los antiguos reglamentos.

"3. La tarifa de madera y obras de madera, asi como las tarifas del comercio del Asia y las de las provincias trascaucasianas, quedarán en vigor como anteriormente.

"4. Todos los reglamentos especiales concernientes á las aduanas, no revocados, nominalmente por el presente, del mismo modo que las leyes y reglamentos de aduana relativos al reino de Polonia y al Grand Ducado de Filandia, continuarán ejecutandose conforme á su forma y tenor.

"El senado director cuidará de tomar las medidas necesarias para la ejecucion del presente." (*Courier.*)

———

DINAMARCA.

DERECHOS EN EL PASO DEL SUND.

Una convencion relativa al peaje del Sund se habia negociado de acuerdo con el Gobierno Britanico en Elseneur, por dos comisarios especiales delegados á este efecto por las córtes de Stockolmo y Copenhague. Las ratificaciones han sido canjeadas en la última residencia entre el ministro de negoçios extrangeros y el enviado extraordinario, ministro plenipotenciario de Suecia y Noruega. El respeto á los derechos adquiridos, una escrupulosa equidad, un sincero espíritu de conciliacion y una benevolencia reciproca, han presidido á esta negociacion de naturaleza bastante delicada, y han allanado las dificultades, á satisfaccion mutua, de tarifa, y el modo de despachar en la aduana de Elseneur los barcos mercantes, pagando los derechos correspondientes al Sund al Gobierno Danes será esencialmente ventajoso á todos los pabellones que naveguen por el Báltico; y mirado bajo todas sus relaciones la conclusion de este negocio debe ser agradable, particularmente á las potencias marítimas. (*Epoca.*)

INDUSTRIA.

Entre las comunicaciones científicas que se han hecho á la Academia de Paris, una de las mas importantes de mucho tiempo á esta parte es sin duda alguna la que últimamente hizo M. Regnault acerca del *coeficiente de dilatacion del gas.*

Ya es sabido que ha de entenderse por *coeficiente* el aumento de volúmen que sufre el gas siempre que se eleva su temperatura de un grado del termómetro.

Segun M. de Gay-Lussac, entre 0 y 100°, la dilatacion del aire es uniforme, y por cada grado es 1|267 ó 0,00375 del volúmen á 0. Todas las gases se dilatan uniformemente, como el aire, y tienen por coeficiente comun 1|267 ó 0,00375.

M. Rudberg es el primero que haya puesto en duda el resultado obtenido por M. Gay-Lussac, y adoptado desde largo tiempo por todos los profesores de física: puesto que sostiene que la evaluacion de 0,00375 es exagerada, y que es preciso disminuirla de 1|37 poco mas ó menos: el término medio de sus experimentos da por este coeficiente 0,003646. La declaracion de M. Rudberg ha hecho grande sensacion entre los químicos, y á porfia han querido á su vez hacer experimentos sobre el particular. M. Regnault es el primero de todos que ha entrado en la lid, no tardará en seguir sus pasos M. Dumas que ya ha anunciado ocuparse del mismo asunto. Los resultados obtenidos por M. Regnault se acercan mucho á los de M. Rudberg: sin embargo difieren en algo, porque el químico frances ha observado algunos motivos de arror en el curso de procedimientos de su antecesor, motivos de error que, segun su dictámen, deben haber dado constantemente á su predecesor números ó evaluaciones bastante limitadas. M. Regnault ha llegado á encontrar en cada serie de sus esperiencias términos medios, por decirlo así, absolutamente idénticos, resultando de ello que adopta por coeficiente definitivo de la dilatacion del gas 0,003665.

Este sábio académico aun no ha espresado su dictámen sobre si todos los gases tienen realmente el mismo coeficiente de dilatacion; pero casi se puede descubrir su opinion en el primer anuncio que ha hecho acerca de los resultados á que ha llegado respecto al ácido carbónico.

He aquí estos notables resultados:

El coeficiente de dilatacion del áccido carbónico entre 0 y 100° es notablemente mas fuerte que el aire; se eleva (por término medio) segun su primera série de esperiencias, á 0,0036898, segun su segunda serie, á 0,0036850. El lector apreciará toda la importancia de tales observaciones presentadas ante la primera corporacion científica de Europa.

—M. Soleil ha presentado á la academia un lente de graduacion perfectamente finido, y denominado *lentille á echelon*, destinado á figurar, como aparato de combustion, en un gabinete de física. Este lente, de 0m, 70 diámetro, y de 0m, 92 de foco, consta de un lente concéntrico y de cuatro prismas circulares ó anillos de una sola pieza, lo que le dá una gran de ventaja sobre los antiguos; porque estando estos compuestos de muchos segmentos, las junturas obstruian el paso de los rayos luminosos que disminuian la intensidad de luz al foco.

—En un número anterior hablamos de los procedimientos químicos encontrados por M. de Ruolz para dorar metales, sin el recurso del mercurio.

Ya dijimos que el ajente para esta operacion es la pila voltaica. El método que se debe seguir es el de Jacobi, ó sea el llamado, método galvanoplástico. M. de la Rive, profesor de física en Ginebra, habia ya obtenido resultados notables en los dorados por el método de Jacobi, y valiéndose de las soluciones del cleruro de oro. Si bien es cierto que el procedimiento de que se valia, permitia aumentar á deseo de espesor de la capa de oro, dejaba mucho que desear bajo de otros aspectos; por ejemplo, su ejecucion era dificil, inaplicable en grande, y la adherencia de sus capas de oro sobre los metales no era muy igual, ni tampoco suficientemente sólida.

Un ingles llamado Elkington habia sacado en Francia é Inglaterra patentes de invencion por un método suyo para dorar por medio de un procedimiento húmedo. Este procedimiento, que llegó á ser de importante utilidad para su autor, no fué nunca descubierto, ó á lo menos solo lo ha sido á la comision de la sociedad de fomento, titulada, *Prix Monthyon*, cuando esta anunció deseos de recompensar la introduccion en las artes del método de dorar por el galvanismo. Por este tiempo, es decir, hace unos cinco meses, M. de Ruoltz dirijió á la Academia un escrito, en el que se encuentra la descripcion de los procedimientos, por cuyo medio combinando el autor el empleo de la pila y el de las soluciones de oro en los cyanuros alcalinos, llega á obtener sobre todos los metales un dorado á la vez adherente, sólido y de un espesor susceptible de modificarse á deseo, desde películas extremadamente delgadas hasta capas de muchos milímetros de espesor. Generalizando su método, M. de Ruoltz lo aplica al oro, á la plata, á la platina y á muchos otros metales mas difíciles aun de aceptar esta modificacion.

Daremos la esplicacion del método, siguiendo para su análisis al mismo inventor.

Dorados.—Para aplicar el oro á la superficie de los otros metales, M. de Ruoltz emplea la pila voltaica, como lo han hecho ántes los señores La Rive y Elkington. En el curso de sus procedimientos ha echado mano de una variedad de soluciones de oro, tal que le han puesto en estado de escojer una menos costosa y conveniente que aquella de que se servia Mr. Elkington mismo. Sucesivamente se ha valido: primero, del cyanuro de oro disuelto en cyanuro simple de potasa; segundo, de cyanuro de oro disuelto en cyano-ferreo-amarillo; tercero, de cyanuro de oro disuelto en cyano-ferreo-rojo; cuarto, de coloruro de oro disuelto en los mismos cyanuros; quinto, de coloruro doble de oro y de potasa disuelto en cyanuro de potasa; sexto, de coloruro doble de oro y de soda disuelto en la soda (la sal de potasa análoga no sirve); septimo, de sulfato de oro disuelto en el sulfato de potasa neutralizado.

Los quimicos se maravillarán sin duda, al oir que de todos los procedimientos enumerados, el último el que tiene por base el empleo de los sulfatos, sea el mejor, y que aplicado á dorar metales tales como el bronce y el laton, tan sensibles á la sulfuracion, haya ofrecido tan brillante resultado, dándoles el dorado mas bello y de mas puro color. Sin embargo todos estos procedimientos dan buen resultado, y en particular los tres últimos facilitan dorar todos aquellos metales de uso en el comercio, y tambien otros que hasta ahora no han estado en gran valía.

Puede dorarse de este modo la platina, ya sobre todo su superficie, ya solo sobre determinados sitios, de modo que forme dibujos de oro sobre el fondo de su cualidad metálica.

La plata se dora con tanta facilidad y regularidad y con colores tan puros y hermosos, que induce á crer se hará ya poco uso de la plata sobre dorada por el método antiguo. Por el nuevo se puede variar á capricho la espesura de las capas de oro y aun su color. En una misma pieza se puede dorar á mate y á brillo. En fin con la misma facilidad se doran los objetos de grande dimension, como los mas reducidos en tamaño, lo mismo los relieves que los objetos chatos, los concavos, los grabados y hasta los perfiles mas delicados.

Cuanto acabamos de decir respecto á la plata ha lugar en el cobre, el laton y el bronce. Nada mas facil que el dorar los objetos de distinta naturaleza que el comercio fabrica con estos tres metales.

Los cubiertos de plaque y de cualquiera otra clase de metales, que pudieran con el continuo uso hacerse nocivos, son dorados perfectamente, y de este modo á su baratura añaden el atractivo de su belleza y la seguridad de no ser oxidados.

Los cuchillos de postre, los instrumentos de laboratorio, los de cirujía, las armas, las guarniciones de anteojos y una multitud de objetos de hierro y acero, pueden ser dorados con economía y facilidad suma.

El estaño no se dora tan bien; pero cubriéndole de una película infinitamente delgada de cobre, por medio de la pila y de una solucion de cobre, en seguida toma el dorado con tanta facilidad como la plata, y con una hermosura de color que promete ser de mucho uso en adelante. Se ha observado que la primer inmersion era siempre menos eficaz que las sucesivas. (*Epoca.*)

¡ Viva la Confederacion Argentina !

—

¡Mueran los salvages unitarios!

—

POLICIA.

Multas impuestas por la Policía en todo el mes de América que concluye hoy.

Por el Comisario del Mercado.

A Pedro Trupis por vender con una cuartilla falta y sin contraste....................100

A Juan Rodriguez, por falla de 6 libras en venta de carne..... 60

Por el Comisario de la 2.ª Seccion.

A Matias Marquez por falla de 14 libras en una arroba de carne.....................140

Por el Coronel D. Ciriaco Cuitiño.

A Manuel Maciel por haber comprado una espuela de plata robada.................. 50

Por el Comisario de ordenes

A Juan Nowel por comprar cosas robadas................ 50

A Leonor Mayo por id......... 50

A Flora Gelmholk id.......... 50

A Juliana Lop id............ 50

Buenos 31 del mes de América de 1842.

Pedro Romero.

V. B.—VICTORICA.

¡ Viva la Federacion !

—

INTRODUCCION

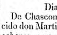

DE

GANADO.

TEBLADA DEL SUD.

Dia 28.

De Chascomus ha conducido don Martin Gimenez 102 cabezas, compradas por don Bernardino Soto—58 á don Manuel Medina, 44 á don Mariano Herrera. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Martiniano Rodriguez 35 cabezas, compradas por él mismo—á don Felix Saavedra. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Martiniano Rodriguez 83 cabezas, compradas por él mismo—á don Segundo Girao. Para abasto.

Dia 29.

De la Loberia ha conducido don Gaspar Gomez 366 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix—264 á don Juan Bautista Peña, 101 á D. Justino Lezica, 1 á doña Gavina Suarez. Para saladero.

De Pila ha conducido don Valentin Gonzalez 438 cabezas, compradas por don Luis Chaparroge—á don Nicolas Anchorena. Para saladero.

Dia 30.

De San Vicente ha conducido don José Celaya 77 cabezas, compradas por don Bernardino Soto—25 á don José Carvallo, 50 á don José Galindres, 2 á don Mariano Pedernera. Para abasto.

De Chapaleufú ha conducido don Ignacio Peñalva 721 cabezas, compradas por don Juan Larrea—701 á don José Antonio Castaño, 4 á don Araon Castellanos, 2 á don Toribio Obejero, 4 á don Policarpo Collazo, 1 á don Mauricio Pizarro, 2 á don Joaquin Arana, 1 á don Hipólito Hurraco, 1 á don Mariano Ramos, 1 á don Estevan Macias, 1 á don Marcelino Rodriguez, 1 á don Patricio Castro, 2 á don Crisóstomo Manzanares. Para saladero.

¡ Viva la Federacion !

—

TABLADA DEL NORTE.

Dia 28.

Con tres guias, la primera de Flores, la segunda del Monte y la tercera de Cañuelas ha conducido don Manuel Campos 160 cabezas, compradas por don Bernatdino Soto—27 á don Mariano Rosas, 9 á don Bernardo Romero, 42 á don José Suarez, 2 á don Santiago Chaves, 3 á don Manuel Gonzalez, 15 á don Juan N. Terreros, 5 á don Agustin Pardo, 13 á don Pedro Vera, 8 á don Mariano Ramallo, 4 á don José Maria Pinel, 30 á D. Bacilio Angenelo, 2 á don Juan J. Diaz. Para abasto.

Del Monte ha conducido don Anastacio Rolon 17 cabezas, compradas por don Manuel Ruiz—4 á doña Petrona Gonzalez, 4 á don Manuel Bermudes, 3 á don Juan Espinosa, 2 á doña Casimira Pereira, 2 á don Ramon Basualdo, 2 á doña Juana Lopez. Para abasto.

Dia 29.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Domingo Benites 144 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion 112 á don Carlos Bastarrica, 32 á don José Ruiz Huidobro. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Laureano Quiroga 112 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado—100 á don Juan Molina, 12 á don Benito Quiroga. Para abasto.

Con dos guias la primera de la Villa de Lujan, y la segunda de Moron ha conducido don Juan Pico 61 cabezas, compradas por don Juan Ovalle—8 á don Juan Puebla, 7 á don Francisco Burgos, 3 á don Florentino Arvallo, 3 á don Benito Rodriguez, 10 á don Cándido Alvarez, 7 á don Santos Correa, 4 á don Antonio Diaz, 7 á don Cruz Miranda, 12 á don Liborio Muñoz. Para abasto.

Dia 30.

De la Matanza ha conducido don Baltazar Benites 100 cabezas, compradas por don Pedro Roberto—á don Juan N. Terrero. Para abasto.

¡Viva la Federacion!

—

Mercado del Sud.

Frutos de campaña introducidos en este Mercado.

Dia 30.

Cueros vacunos..............	1400
Cueros de potro............	340
Cueros de becerro..........	250
Cueros lanares.......(docenas)	670
Cueros de nutria...(docenas)	540
Grasa.............(arrobas)	300
Sebo.............(arrobas)	670
Crin..............(arrobas)	280
Lana..............(arrobas)	760
Ganado lanar cabezas.........	800
Trigo.....................	50

¡Viva la Federacion!

—

Mercado del Norte.

Frutos de campaña introducidos en este Mercado.

Dia 31.

Cueros vacunos............	1240
Cueros lanares.....(docenas)	63
Cueros de nutria...(docenas)	4
Trigo.............(fanegas)	71
Maiz..............(fanegas)	25
Grasa.............(arrobas)	31
Sebo..............(arrobas)	88
Cerda.............(arrobas)	45
Lana..............(arrobas)	348
Potro.....................	9
Becerros..................	38
Quesos....................	215

¡Viva la Federacion!

—

MOVIMIENTO

DE LA

POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 28.

D. José Sobre-Casa,	Tucuman.
José Santos Bustamante, 1 hijo, 4 peones,	Córdoba.
Salustiano Ortiz,	id.
José Julian Belaustegui,	Montevideo.
Maria A. Belaustegui, una sobrinita,	id.
Hugo Mc. Intyre,	Rio Janeiro.
Domingo Yunea, su esposa,	id.
José Blanchon	id.
Florencia Consesa, un sobrinito,	id.
Eustoquia Casas de Consesa,	id.
Isabel Ferreira, 5 hijos,	id.
Carolina Villarino de Caldevilla,	id.
Federico Daviaud, 2 hijos,	id.
Blemente Arias,	San Juan.
José Corsenego,	Génova.

2.ª PUBLICACION.

Dia 30.

D. Máximo Canesa, Rio Janeiro
Gertrudis Estevan, id.
José M. Villafañe con tropa de carretas, despachada por D. Manuel I. Molina, Córdoba
Celedonio Rodriguez, con id. id., por id., id.
Laureano Oliva, con id. id., por id., Salta
Juan Galt Smith, Montevideo
Tomas Vicuca, Santa Fé
José M. Estrada, id.
Juan Nepomuseno de Uriburo, José de Uriburo y 2 peones, id.
Mariano Villalva, id.

PRIMERA PUBLICACION.

DIA 31.

D. Manuel Antonio Galvan con tropa de carretas despachada por D. José María Agote Córdoba.
Pedro Antonio Correa con id. id. por D. Jaime Llavallol é hijos Salta.
Tomas Toledo con id. id. despachada por id. id.
Andres Rosignolo Italia.
Jorge Bell R. Janeiro.
Pedro Guerrero Patagones.
Juan J. Rial 1 hija id.
Francisco Parra id.
Manuela Latorre de Dasso, 3 hijos 1 sirvienta id.
Antonio Romero Tucuman

¡Viva la Federacion!

Despacho de aduana.

Dia 31.

á Jaime Llavallol é hijos, Cang. 98.

15 pipas aguardiente, 10 id. vino tinto, 6 id. y 23 cuartas vinagre, 35 cuñetes pimenton, 56 id. aceitunas, 212 botijuelas aceite, 10 cajones jabon, 33 cuarterolas vino de Jeréz, 1 cajon chocolate, 1 id. azafran, 30 cajones pasas, 1 cajon tafetanes y sargas, 2 id. pañuelos de seda de 8 y 9 cuartas, velos de gaza, pañuelos de id., cintas, encajes, 4 cajones cerillas y paquetes de mistos, 5 id. naipes.

a Barber y Orr, Perú 13.

4 bocois y 2 cajones con una máquina, 224 ollas de fierro, 4 cajones coletas.

a D. Francisco Chas 18 *Perú.*

33 canastos losa.

á Nicholson, Green y Ca., Representantes frente al 60.

38 cajones jabon, 18 braceros, 6 cajones añil, 1 fardo prunelas.

á M. Segrestan.

1 bocoy quesos, 1 cajon id., 1 id. cuadros al oleo.

a Jovita Joorge.

12 pipas de caña, 82 piedras de vuelta, 842 cocos del Brasil.

á Thompson, Mellis y Ca., al lado del 150 Catedral.

797 barricas y 37 atados fierro, 2 cadenas id., 187 tablas de pino, 17 barricas alquitran, 29 cuarterolas vino, 5 barricas bacalao, 20 cajones licor, 168 motones, 40 cuñetes municion.

á D. Juan G. Martinez.

58 tercios y 7 petacones tabaco del Paraguay.

D. Jorge S. Macome.

21 canastos losa.

á Vieira y Timoteo

46 barricas azucar.

á Zumaran y Treserra, Belgrano 66.

36 pedazos de esparto, 34 tablones.

a José P. Carneyro y Ca., 47 Maypú.

33 pipas de caña.

á D. Bartolo Herand, 44 Piedad.

1 cajon gorritos para niños.

à M. Nouguier.

1 cajon con dos sillones.

C. y J. Shaw.

1 cajon conteniendo cortaplumas ordinarios, sortijas y relojes de oro, id. de plata, cubiertitos y cadenas de id. para relox, y candaditos de bronce.

a Carlos Tayleur y Ca., 45 Maypu

12 cajones coletas, 4 idem brines azules, 2 id. irlandas, 14 id. brines, 3 fardos paño de la estrella, 1 id. bayetas de dos frisas, 1 id. bramantes, 7 cajones cotonias, 2 id. zarazas, 2 fardos paño grueso, 4 cajones paños, 5 fardos casimires ordinarios.

a R. y J. Carlisle y Ca., 100 Piedad.

1 fardo pañuelos de lana, 1 id. lanillas floreadas, 1 cajon encajes y tul blanco.

a Juan Galt Smith y Ca., Piedad 106.

1 cajon bombacin.

á Gifford y Hermanos, Balcarce 63.

4 fardos zarazas, 2 id. listados. 3 id. pañuelos á cuadros, 5 id. id. de muselina, 5 id. hilo de ovillos blanco y de colores, 2 id. pañuelos de seda de manos, 7 id. zarazas.

a Dickson y Ca., Reconquista 20.

3 cajones zarazas de colcha, 1 id. cintas negras de algodon.

á D. Juan Best y Hermanos, 66 Federacion.

2 fardos paño para poncho, 1 id. id. azul, 3 id. id. angosto.

a Anderson, Weller y Ca., Universidad 12.

6 cajones pañuelos de manos, 13 id. zarazas ordinarias, 2 id. cotin azul ordinario, 2 fardos bayetas de dos frisas, 1 id. paño punzó ordinario.

a R. H. Wilson, Reconquista 33

5 fardos lona, 3 id. género para entretelas, 3 id. arpilleras, 2 id. alfombrado.

á C. Dimet, Representantes 34.

1 cajon conteniendo cucharas y tenedores de plata, cuchillos de id., cucharas de café, cucharones, broches de plata para poncho, lapiceras, costureros de niñas, dedales de plata, mates guarnecidos de plata, despaviladeras con platillos de platina, candeleros de 3 luces y palmatorias de id., y 1 cilindro para platero.

¡ Viva la Federacion !

MARITIMA.

ENTRADAS.

Pailebot brasilero *Orestes*, de Montevideo el 28.

¡ Viva la Federacion !

HA ABIERTO REGISTRO

Bergantin dinamarques *Meletta*, á puertos del Brasil, por D. Carlos R. Horne.

Polacra española *Descubierta*, (por via de lastre por D. Jaime Lllavallol é hijos.

¡ Viva la Federacion !

LLEVAN BALIJA.

Para el Havre de Gracia--Barca francesa *Bahia*, el 2 de Junio á la 1.

Para Pernambuco--Bergantin danes *Meletta*, el 2 á las 10.

¡ Viva la Federacion !

Avisos Nuevos.

¡ Viva la Federacion !

¡ Mueran los salvages unitarios !

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION 3.ª DE LA TERCERA TEMPORADA.

El Jueves 2 de Junio de 1842.

Abierto el proscénio, y despues de las proclamas y sinfonia de costumbre, se representará el interesante y acreditado drama en 3 actos, titulado—

La Capilla de Gleston,

ó LA

Fantasma de la Roca Negra.

La Empresa cree haber preparado para el citado dia una funcion digna de la ilustracion de este respetable público. El drama que se anuncia, y cuyo sobresaliente mérito es ya bien conocido, ha merecido la aceptacion pública siempre que se ha puesto en escena; y no se perdonará sacrificio alguno á fin de que su egecucion corresponda á lo sublime de la obra.

Concluirá el todo de la funcion con un gracioso—

Fin de Fiesta.

A las 7½.

NOTA—Se han recibido varias composiciones dramáticas del mayor mérito: tales son, *La segunda parte del Zapatero y el Rey*, su autor D. José Zorrilla—*Cromwel, ó la Popularidad de un Diputado*, en 4 actos—*D. Juan de Austria, ó la Vocacion*, comedia en cinco actos, de D. Mariano José de Larra.

Estas composiciones se están preparando, y se pondràn en escena tan pronto como sea posible.

¡ Viva la Federacion !

SE vende una quinta situada frente al hueco conocido por de Laguna, de atras de los Egercicios nueve cuadras para el campo. El que se interese por ella ocurra á la Biblioteca Pública, que encontrará con quien tratar. j1—3p.

NOVELAS

RECIEN LLEGADAS

A LA

Librería de la Independencia,

Calle de Representantes núm. 60.

Leon Leoni 2 tomos, Mil y una noche 10 t. Don Quijote 7 t., El corderillo 1 t., Waverley 4 t., La Estrangera 2 t., La Educanda 1 t., Amalia Mansfield 4 t., Las tardes de la granja 6 t., Veladas de la Quinta 6 t., Veladas de Invierno 3 t., Los Incas 2 t., El amor y la muerte 1 t., El Renegado 2 t., Viages de Antenor 4 t., La Verdulera 2 t., Los bandos de Castilla 3 t., Carolina de Litchefield 4 t., Castillo de sobre-mar 2 t., Delfina ó la opinion 5 t., El jóven Enrique 1 t., El asesinato 3 t., El sepulcro 1 t., El Robinsoncito 2 t., La Huerfanita Inglesa 4 t., Los recreos de Eugenia 1 t., La Luciernaga 1 t., Abadia de Grasvilo 4 t., Noches Lúgubres 1 t., Gonzalo de Córdoba Telémaco con 24 láminas 1 t., Hermana Ana 4 t., Sitio de la Rochela 2 t., La Cruz de madera 1 t., Clara Harlow 16 t., Irene y Clara 1 t., Irving ó cuentos de la Alambra 1 t., Atargull 2 t., Castillo de Martineau 1 t., Malvina 4 t., Los huerfanos de la aldea 4 t., Historia de Carlos Magno y de los 12 pares de Francia 1 t., Vidas de españoles célebres 1 t., Coleccion de piezas en prosa y verso 2 t., Urika ó la negra sensible 1 t., Evelina 1 t., Cartas turcas 1 t., Alejo ó la casita en los bosques 4 t., El anticuario 4 t., Anales de la juventud 1 t., apuntes romanos 2 t., Atala 1 t., Aventuras de Gilblas 4 t., Albertino Giobani 4 t., Almaida y Rogiero 2 t., Barbarinski 2 t., Clara de Almeira 2 t., Cuentos de las hadas 1 t., El Corsario 1 t., Emilio ó la educacion 5 t., Historias secretas de la corte y gabinete de S. Cloud 1 t., La Leandra 9 t., Sandfort y Merton 4 t., El último mohicano 4 t., novela sumamente interesante; La Araucana 4 t., Mis prisiones 3 t., El pintor de Salsburgo 1 t., Sitio de Corinto 1 t., Tom Jones ó el expósito 7 t., Ultimas cartas de Jacobo Dortis 1 t., Vida de Torres 1 t., Viages de Guliver 3 t., Id. del jóven Anacarsis 4 t., Perevil del Pico 5 t., La novia de Lamermoor 3 t., Robroy 4 t., Catecismo de Gastronomia 1 t., Alfonso ó el hijo natural 3 t., Alberto 4 t., Aventuras de Robinson Cruzoe 4 t., Carlos y Maria 1 t., Herman y Dorotea 1 t., Ilustres Americanos 1 t., Amigo de los niños 1 t., Telemaco en ingles y castellano 2 t., El Observador nocturno 2 t., Obras jocosas de Quevedo 4 t., Guy Manering 4 t., Aventuras de Miguel 4 t., Pelayo el conquistador 2 t., El último Abencerrage 1 t., Vida de los Filósofos de la antiguedad 1 t., Carcel de Edimburgo 4 t., Eusebio 4 t., El solitario 2 t., El Canario 1 t., Fábulas de Samaniego 1 t., Juez de Castro 2 t., Recreo de Eugenia 1 t., La vispera de Navidad 1 t., Los Mártires 2 t., Luisa ó la Cabaña 1 t., Los Jóvenes viageros 2 t., La Caberna de la muerte 1 t., La Guirnalda de Flores 1 t., La Paloma 1 t., Los Rebeldes en tiempo de Carlos V. 3 t., Mitologia de la juventud 1 t., Los Misterios de Udolfo 10 t., Grandeza de los Romanos 1 t., Noches en el infierno 1 t., Primeros conocimientos 1 t., Puritanos de América 4 t., Los Desolladores 2 t., Matilde 6 t., Subterraneos del castillo 4 t., Vida del Gran Capitan 1 t., Carlos el Temerario 5 t., Almacen de los niños 2 t., El Gitano 1 t., Moral en accion 2 t., Oscar y Amando 4 t., Belisario 1 t., Guillermo Tell 1 t., Castillo negro 2 t., Ivanhoe 4 t., Bug Jargal 2 t., Confesionario de los penitentes negros 7 t., Los votos temerarios 3 t., Génio del cristianismos 4 t., Novelas de Cervantes 2 t., Quintin Durward 4 t., Isabel 1 t., Obras de Cervantes 10 t., Bufon de los Niños 1 t., Cementerio de la Magdalena 4 t., Nueva Eloisa 3 t., Corina ó la Italia 4 t., Familia de Bieland 4 t., Clara de Alba 1 t., El Talisman 4 t., Modelos de los Niños 1 t., Malvina 6 t., Los Recoletos de Munich 2 t., Oráculo de las Señoras 1 t., &a. &a.

TARJETAS FINAS.

DE orilla negra como para luto, papel de carta de id. para lo mismo. En la libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60. j1—tfs.

¡ Viva la Federacion !

Seccion 3.ª de Policía.

AVISO.

EL que se considerase con derecho á dos cajones de cohetes de la India, y uno de pasas de uva que han sido encontrados en una quinta de Cuartel No. 31, puede ocurrir á esta Comisaría, que dando las señas de ellos le serán entregados.

Mes de América 30 de 1842.
Estevan Ojeda.

¡ Viva la Federacion !

SE vende el patronato de una muchacha de 12 años: para tratar ocúrrase á la calle de Potosí No. 88. j1—3p.

¡Viva la Federacion!

HOSPITAL GENERAL DE

hombres.

Limosnas recolectadas para su conservacion.

	Ps.
D. Francisco Posas donó....	100
Pedro Roca..............	50
Pedro Risso..............	20
N. Moilet..............	20
J. B..................	20
J. R. un patacon..........	”
Felix Gonvbegre..........	50
Juan Baun..............	50
Cayetano Gabaso..........	20
Manuel Noguera..........	5
Agustin Bartin..........	20
P. R..................	10
Patricio..............	10
Agustin Berneche........	7
Bernardo Delfina........	20
S. Dalter..............	10
N. Nelson..............	100
Teodoro Brasch..........	50
A. Connell..............	20
D. Connell..............	10
Capitan Lamont..........	10
P. M..................	10
M. Palmer..............	20
Capitan Steeves..........	20
Id. Walker..............	20
Mr. Brown..............	20
Un pobre, pero amante del Hospital..............	2
Suma..............	$694

El Sr. D. Miguel Cornet y Amigo se subscribió por diez pesos mensuales, y adelantó el presente.............. 10

Mes de América, 27 de 1842.

¡ Viva la Federacion !

A los Sres. de la Comision Administradora del Hospital de Mugeres.

En contestacion á la muy apreciable de los Sres. de la Comision Administradora del Hospital de mugeres, con fecha 27 del corriente, tengo el honor de poner á disposicion de dichos Sres. la pequeña cantidad de doscientos pesos moneda corriente, y una òrden para cincuenta gordos mestizos de los mas preferibles de mi establecimiento.

Saludo á los Sres. de la Comision con todo mi respeto, deseándoles salud por muchos años, para continuar en su buena obra de caridad.

Su muy afectuoso servidor Q. B. S. M.
Pedro Sheridan.

Buenos-Aires, 30 de Mayo de 1842.

¡Viva la Federacion!

Sr. D. Diego P. Sheridan.

Tenga V. la bondad de entregar á la órden de los Sres. Administradores del Hospital de mugeres cincuenta capones carneros mestizos de los mejores y mas gordos que se pueden encontrar en el establecimiento de sajones.

Pedro Sheridan.

30 de Mayo de 1842.

Estancia de los sajones, partido de los Ranchos.

¡ Viva la Federacion !

¡Mueran los salvages unitarios !

Buenos Aires, 31 del mes de América de 1842.

Año 33 de Libertad, 27 de la Independ'cia y 13 de la Confederacion Argentina

El Presidente de la Comision Administradora del Hospital de mugeres, al Sr. D. Pedro Sheridan.

Luego que recibí su apreciable nota, y órden fechadas en 30 del que luce, lo hice todo presente á los Sres. de la Comision, quienes altamente reconocidos al beneficio con que su liberal mano se extiende en favor de este asilo para la humanidad afligida, me han ordenado dar á V. las gracias, pero no hallando expresiones que igualen á nuestra gratitud, me asiste la esperanza de que su bondad me dispensará y aceptará los sinceros afectos con que se repite su muy afectísimo servidor Q. B. S. M.

Juan Carlos Rosados.

CHACRA.

LA persona que tuviese una chacra, que no diste mas de dos leguas del pueblo, para vender, podrá avisarlo en esta imprenta—por medio de una esquela, dando los pormenores necesarios y adonde se puede ocurrir para tratar de su precio y demas. j1—6pd1.

FABRICA

DE

Sillas Americanas.

El abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica de sillas, calle de Cangallo No. 45, al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas, lo mismo que las de Norte América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital por mas de diez años que ha tenido este establecimiento. Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

Se ponen asientos de esterilla de todas clases.

Jorge W. Fish.
j1—1mc.

¡ Viva la Confederacion!

¡Mueran los salvages unitarios !

AVISO

A los Comerciantes en general y Hacendados.

EL Domingo próximo, 5 de Junio, es el dia designado por la Ley para la eleccion de Prior. Cónsul segundo y Síndico con sus respectivos Tenientes. Se han electo á la suerte los cuatro Escrutadores que han de componer la mesa electoral, que presidirá el Sr. Camarista Juez de la Alzada de Comercio Dr. D. Vicente Lopez en dicho dia. Este Tribunal interesado en el mejor acierto de la eleccion, convoca y cita á los Comerciantes y Hacendados en general para que concurran sin falta alguna al Salon de su despacho, desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, á prestar su sufragio. Este acto que verdaderamente importa la mas firme garantía de los derechos especiales, y privilegios del comercio, interesa á todos su concurrencia, sin excusarse para el feliz acierto en dicha eleccion, y para que èsta recaiga en personas idoneas y dotadas de honradez, debiendo ser conocidos por fieles y constantes á nuestra sagrada causa federal, y adictos á Ñuestro Ilustre Restaurador; invistiendo igualmente los demas requisitos que previene la ordenanza mercantil. Buenos Aires, 31 del mes de América de 1842.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado.
j1—4c.

¡ Viva la Federacion !

Concursos

DE

Barney Burns,

Y

Jones y Johnson.

LOS Síndicos invitan por segunda y última vez, á todos los acreedores de ambos concursos que aun no hubiesen presentado sus respectivos documentos de crédito, para la precisa "toma razon" de ellos, lo verifiquen dentro del perentorio término de ocho dias ocurriendo à los altos de la casa número 30 calle de Belgrano de 12 á 2 de la tarde.

Se recomienda á los acreedores su mas eficaz puntualidad, para la formacion de los estados de ambos concursos; toda morosidad causarà una perjudicial traba á la mas pronta marcha de los mismos.

Igualmente se previene á los deudores residentes en esta plaza, que si dentro del prefijado plazo no se presentaren á satisfacer lo que deben, su renitencia obligarà á compelerlos judicialmente.

Buenos Aires, *Mayo* 31 de 1842
j1 8p.

OBRAS.

á

Precios reducidos.

Œuvres de Machiavelli 2 tomos, Reybaud Reformateurs Cotemporains 1 t., Telemaque en six langues 1 t., Fables de la Fontaine 1 t., Naufrage de la polacre sarde Vigilante 1 t., Viage pintoresco àl rededor del Mundo 1 t., El Codigo de Comercio 1 t., Enciclopedia de la juventud 4 t.,

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.
j1—tfs.

VINO SUPERIOR

De Madera.

HAN llegado en derechura de dicha Isla unas pocas cuarterolas de Vino de Madeira, el q' se asegura ser legítimo; los Sres. aficionados que deseen proveerse de un renglon que tan pocas veces se recibe en este pais de tan superior clase, se servirán ocurrir sin demora al almacen de D. Jorge M. Portis, calle de la Reconquista núm. 17. j1–3p

¡ Viva la Federacion !

SE vende un terreno de diez y media varas de frente y fondo completo, todo con cerco de pared, menos un retaso de la derecha que es de tuna: tiene 3 piezas y una cocina, pozo de balde, todo lleno de plantas diferentes, que viene à quedar de San Nicolas dos y media cuadra para el Retiro à la derecha, calle de les Artes No. 221, y el encargado vive en la calle de la Piedad No. 122. j1—3p.

Notice.

The master or Consignees of the British Barque ORIENTAL, will not be responsible for any debts that may be contracted by the Crew of said vessel. j1—3c.

Aviso al Público.

HABIENDOSE disuelto la sociedad que teniamos establecida en esta ciudad, bajo la rezon de Montero y Santos, y hallándonos actualmente en la de Montevideo, prevenimos por el presente á todos los que hayan tenido cuentas, que posean letras ó cualquiera otra clase de documentos contra ella, nos dirijan sus reclamaciones á Montevideo, calle de San Luis No. 80, dentro de treinta dias, contados desde el de la primera publicacion de este aviso en los diarios; en la inteligencia que de no hacerlo en el tórmino indicado, no serán admitidas.—Montevideo, Mayo 24 de 1842.

Miguel P. Montero.
Cándido Santos.
j1—3p.

¡Viva la Federacion!

¡ Mueran los salvages inmundos unitarios !

PERDIDA.

EN la calle de la Reconquista hasta la larga de Barracas se ha perdido una hebilla de cinturon de oro, cincelado con topacios amarillos: el cinturon es fondo obscuro y listas punzoes, y un prendedor con amatista y perlas engarzadas en oro—La persona que los hubiere encontrado, y los entregue en esta Imprenta, será gratificada. m14—3n*

¡Viva la Federacion !

Aviso.

SE necesita un muchacho de 12 á 14 años, en esta imprenta.
m31—3n*

¡ Viva la Federacion !

REMATES.

¡ Viva la Federacion !

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Calle de Maypú No. 75½.

Hoy Miércoles 1 de Junio, á las diez y media en punto, se ha de rematar en lotes cómodos al gusto de los compradores, una partida de tercios de yerba paraguaya recien llegada y que se halla intacta. Los plazos se estipularán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

De loza.

Calle de la Reconquista núm. 107.

Hoy Miercoles 1.º de Junio á las 11 y media en punto se rematarán precisamente á la mejor postura.

Como 20 canastos loza surtida de buenas pintas.

POR LOS MISMOS.

En la casa de comercio de los Srs. Thompson Mellis, y Ca. calle de la Universidad núm. 152.

El Jueves 2 del corriente á las 11 en punto se rematarán presisamente á la mejor postura.

Un brillante surtido de loza en canastos, de buenas pintas.

Un excelente surtido de cristales finos compuesto de botellas para vino, vasos, copas para vino y champagne &a. &. &.

FOR

Liverpool.

The well known, regular trading A. I. British built Brig

Plata

248 tons Register

Captain—*Stephen Thorp.*

Has commenced loading and wanting but little to complete her cargo she will have quick despatch, can still take a few salted hides and some dry freight.

This vessel has been built expressly for the trade, and no expence has been spared in constructing her in the first rate manner; giving her excellent accommodations for passengers.

For freight or passage, please apply to the consignees Mess. Briscoe, Twyford & Co.

or to—

Charles R Horne.

Licensed ship Broker No. 57 calle de la Paz.

e31—tfc.

FOR

LIVERPOOL

With privilege of calling at Montevideo to fill up.

The most superior, A. I. Clyde built Ship

ORPHEUS

Capt—*Angus Mc Lellan*

IS loading and having the greater part of hes cargo engaged will have immediate despatch the time for her final departure from the River, being fixed at an early day in the next month of June.

For terms of freight, be pleased to apply to her consigees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co.

or to—

Charles R. Horne

Licensed shipbroker

m6—tfc No. 51 calle de la Paz.

Para Génova

EN DERECHURA.

Saldrá por obligacion de contrata

La nueva y bien construida, forrada y clavada en cobre, polacra sarda CONCEPCION; puede admitir como mil cueros, ó su volumen y pasageros, teniendo buenas comodidades. Por carga ó ir de pasage véase con su consignatario——

Jacinto Caprile,

Calle de la Paz No. 58.

a19—tfs.

FOR

LIVERPOOL.

The very superior A 1 British built brig

DRYAD,

per register 250 tons,

Capt. Robert Rickerty.

Is now far advanced in her loading and will be despatched as quickly as possible.—For terms of freight or passage, her accommodations being very superior, apply to the consignees Messrs. Dickson & Co., or to

C. R. HORNE,

Licensed ship broker No. 51 calle de la Paz.

en. 7

FOR

FREIGHT OR CHARTER

TO ANY PORT

The first class, very fastsailing, coppered and copper fastened American brig

AFRICA

burthen 182 tons per register

Capt—*Charles D. Lamont*

IS a most elegible vessel in every respect, & will load. all her cargo in the inner roads.

For further particulars, be pleased to apply to the consignees Messrs. Daniel Gowland & Co.

or to—

Charles R. Horne

Licensed ship broker

m6—tfc No. 51 calle de la Paz

Aviso.

EN la calle de Arenales No. 14, del Jardin del Sr Amalla, cerca de dos cuadras para el rio, se encuentra un surtido elegante de maderas de la mejor clase, como son, vigas, tirantes, alfagias del Brasil y de lapacho, tablas de canela y cedro, pino de la Rusia, vigas de urunday, y otras maderas, como igualmente puertas y ventanas de algun uso. Tambien hay caoba de Santo Domingo, de 2½ hasta 4 pulgadas de la mejor calidad, y la mas madura que ha llegado á esta plaza. Todo se dará á un precio muy equitativo por mayor y menor.

m21 20p.

PARA.

HAVE DE GRACIA.

El hermoso y muy velero, forrado en cobre y de primera clase BERGANTIN DINAMARQUES.

Anna Margaretha.

Su Capitan C. Holm.

Este buque ventajosamente conocido en los viages para dicho destino, tiene contratado la mitad de su cargamento y saldrà con la mayor brebedad. Admite flete y pasageros. Para tratar ocurrasé á sus consignatarios.

a2 tfc. J. J. KLICK y Ca.

Calle de la Univercidad, núm. 68

PARA

Rio Janeiro ó cualquier otro puerto del Brasil.

Se fleta

El Bergantin Goleta sardo

Bendita Maria

De porte de 2,000 á 2,400 quintales de carne, buque nuevo forrado y clavado en cobre y de la mejor construccion, ocúrrase á sus consignatarios,

Jaime Llavallol é hijos.

a18 tfc.

Passengers on ly

The splendid, new,and very fast sailing A. I. Swedish Brig

CHRISTIAN,

220 Tons per Register.

Capt: *Charles Von Diederich.*

Will leave this, calling at Cowes or Falmouth for orders, in about a fortnight, and has *first rate accommodations* for passengers, who will be treated in the best possible manuer, and, at their option, landed either at one of the aforementioned ports, or at her final port of discharge on the Continent. For particulars apply to the Master at his Consignees'

Messrs. Anderson Weller & Co., or to

Charles R. Horne,

Licensed ship broker No. 51, calle de la Paz. m11—tfs.

¡ Viva la Federacion!

Se venden dos casas en la calle del Tucuman números 190 y 192: el que se interese en comprarlas, en las mismas casas darán razon con quien puedan tratar.

m14—tfc.

¡ Viva la Federacion!

—

Al Comercio en general

EN los almacenes del que subscribe se están colacando los *ferro-carriles*, é igualmente *pescantes* para cargar, descargar y estivar, por el poder de un ingénio de vapor. Los comerciantes que quieran tomar almacenes de su cuenta, están prontos. Hay tambien departamentos como para escritorios al uso de Europa. Los cargamentos serán descargados y cargados con celeridad, partidularmente los de pipas, bocois, canastos, cajas de azucar y otros bultos grandes. Se cree poder despachar en el dia la cárga que alcance á salir de la Aduana.

El estar estos almacenes frente á la Aduana, la prontitud para despachar los carros en su carga y descarga, presentan al comerciante una diferencia enorme en los gastos:—Primero, por ser medio viage para los carros:—Segundo, porque los lancheros viendo que sus buques son despachados en la mitad del tiempo, cuando descargan en estos almacenes, podrán hacer alguna diferencia en el flete; y el alquiler de los almacenes lo mas módico posible.

Los cargamentos de vino y aguardiente que se vendan á bordo, podrán ser renchidos y despachados en el mismo dia á la casa de los compradores.

Los comerciantes que compran cueros en las barracas con destino para el extrangero, y quieran depositarlos en estos almacenes hasta que empiezen á cargar, pueden remitirlos, en la inteligencia que las carretillas que los lleven á bordo, cobrarán por flete como de la Aduana: tambien pueden recibirse los que vengan de la campaña en cantidad, pues allí será un lugar bueno como para hacer venta de ellos y que ofrece menos gastos.

C. M. Huergo.

m4 1mp.

Sal superior á bordo,

HAY como 1,000 fanegas muy blanca de la Isla de Sal, á bordo de la Fragata americana EDUARDO que acaba de llegar, y se venderán en partidas al gusto de los compradores. Ocúrrase á Zimmermann, Frazier y Ca., Reconquista No. 69. m11 tfs.

FOR

LONDON.

The very superior, well known, and fast sailing, A. I. British built brig.

Elizabeth Buckham.

Burthen 264 tons as per register.

Capt—*J. Bewley.*

HAS the greater part of her cargo engaged and afloat; and will be despatched immediately.

For freight of the remamder, or passage (her accommodations being very superior) apply to the consignees Mess. Parlane, Macalister & Co., or to

Charles R. Horne,

Licensed ship broker

m12 tfc. No. 51 calle de la Paz.

FOR

LONDON.

First Vessel.

The very superior fast sailing A. 1. British Brig

VICTORIA.

168 tons per Register.

Capt—H. Street.

HAS nearly all her cargo afloat, and well sail for the above port, from the 1st to 10th of Lune neat.

She can still take a small quantity of Dry freight.

Apply to the consignees Mess. H. & J. Dowse, or to

Charles R. Horne,

Licensed ship Broker No. 51 calle de la Paz

m12 tfs.

FOR

LONDON.

The remarkably fast sailing A. I. Britiih built Barque.

JULIA.

296 tons per register.

Capt.—*Thomas Vibert.*

HAS engaged, and afloat upwards of one half of her cargo, and will meet every despatch, which being the principal object the residue of her cargo will be taken at low rates.

She has also excellent accommodations for passengers.

For terms of freight or passage, apply to the consignees Mess. H. & J. Dowse, or to

Charles R. Horne,

Licensed ship Broker, No. 51 calle de la Paz.

m12 tfs.

PARA

Marsella y Génova.

Saldrá dentro de 15 dias, el famoso, velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo OCHO DE DICIEMBRE; puede admitir como 2,000 cueros para uno ú otro destino. Para pasageros tiene excelentes comodidades: ocúrrase para tratar á sasa de su consignatario—

Jacinto Caprile,

Calle de la Paz No. 58.

m13—1mc.

For Liverpool

The well known regular trader A. I.

British built Barque

Lancashire Witch,

195 tons per Register

Capt. F. CUMMINGS;

Will have quick despatch, being a very small carrier. For terms of freight or passage, (her accommodations being excellent,) apply to the consignees

Parlane, Macalister & Co.

or to

CHARLES R. HORNE,

Licenced ship broker

No. 51 calle de la Paz.

m13—tfc.

FOR

FREIGHT or CHARTER

TO ANY PORT IN GREAT BRITAIN

—

The very superior, new, fast sailing British Brig.

"William Murray"

153 tons per register

STANDS A. I. AT LLOYDS'FOR 12 YEARS

Capt—*Mungo Dobie*

IS a very eligible vessel in every respect, and will a cepta charter, as above, on moderate terms.

For further particulars, apply to the consignees Mess. Saenz de Zumaran & Tresserra.

or to—

Charles R. Horne,

Licensed ship broker

m16—tfc No. 51 calle de la Paz.

Se vende

Sal superior de la Isla de Mayo á precios acomodados, en la Barraca de los Andes.

m13—1mc.

Se alquila

LA hermosa casa calle de las Piedras No. 109. Para verla y tratar de su precio ocúrrase á la casa calle de Suipacha No. 12.

m27 6p.

PARA

FILADELPHIA

LA fragata amer'na *Eduard,* su capitan Thomas Steel, buque de primera clase, clavado y doblado de cobre, saldrá para aquel destino tan luego que la carga ya alistada pueda embarcarse y recibirse á bordo, y habiendo aun lugar para doscientos fardos, se invita á quienes tambien quieran ajustar algun flete, ó tratar de pasage se vean con el capitan Steel en la fonda de Palmer ó con—

Zimmermann, Frazier y Ca.

Alguna carga de peso se tomaria con mucha equidad ocurriendo para ello sin demora.

m27—tfs

Se vende

La garandumba ROSARIO de porte de mil trescientos cueros, construida en Corrientes, hace poco tiempo. Se halla en el Riachuelo arriba del Muelle, al costado del patacho Isabel, patron Dionicio Mendez. El inventario está de manifiesto en casa de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. m27 tfs

---

Se vende.

La hermosa goleta americana "Thetis" de porte de setenta y cinco y media toneladas, cala 6 y medio pies cargada, y puede llevar 3000 cueros bajo cubierta; es buque muy fuerte y de exelente construccion, muy aparente para el tráfico del rio: se halla ahora en la Boca del Riachuelo, donde los que se interesen en su compra pueden facilmente verlo; se dará á un precio muy equitativo, ocurriendo á los consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.

El inventario se puede ver en casa de los consignatarios.

a26—tfs.

Cajones vacios.

HAY algunos de diferentes tamaños, en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. m30 3p.

¡ Viva la Federacion!

—

Aviso Judicial.

DE òrden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Criminal, Dr. D. Eustaquio José Torres, se hace saber á todos los que se crean con derecho á reclamar en cualquiera especie que por prenda ó de cualquiera otro modo hubieren dejado en poder del finado D. Juan Santiago Garron, se presenten en el Juzgado por la oficina del infrascripto escribano, á deducirlo con los documentos justificativos dentro del tèrmino de quince dias, contados desde la fecha de esta publicacion; en la inteligencia que cumplido este plazo se procederá á la venta de todo por cuenta de la testamentaria de Garron: así mismo se hace saber á todos los deudores de Garron ocurran al juzgado á pagar sus dèbites.

Buenos Aires, 30 del mes de América de p842.

m31—3p. *Silva.*

¡ Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

DON JUAN GUIEN ha rendido los exámenes Teorico y Práctico de Farmacia, con unánime aprobacion de los Sres. del Tribunal y el Inspector de Farmacia; queda recibido Profesor en la mencionada facultad.

Juan José Fontana,

Secretario.

Mayo 40 de 1641. m31 3ª

Aviso.

SE ha encontrado el 23 de Mayo un perro galgo. Quien sea su dueño puede ocurrir à la calle de Tacuarí No. 45, que le serà entregado. m31—3p.

Ama de Leche.

SE desea conchavar una ama de leche para acompañar á una familia extrangera á Inglaterra. La que se halle dispuesta á aceptar este cargo puede ocurrir á la quinta del Sr. General Pinto, junto al Socorro, ó á la calle de Belgrano No. 97. m31—3c.

Caballo en venta.

Se vende un caballo pesebrero, saino obscuro, manso, bien acondicionado y de buen andar. En la calle de Belgrano No. 97, darán razon entre las 12 y 1 del dia. m31 3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

—

Cien ps. de Gratificacion.

EN la noche del 23, en los fuegos en celebridad del cumple-años de Nuestra Heroina, en casa del Sr. Gobernador, se ha desaparecido una muchachita de edad de 8 para 9 años, algo achinada, cara redonda, pelada, con vestido obscuro floreado, algo desteñido, con pañuelo cachimir punzó, llamada Clara Cadelago. Se ofrece dicha gratificacion al que la entregue ó dé razon cierta de su paradero, en proporcion, en la calle de la Federacion frente al Huecc de los Olivos, en el almacen de dos puertas, ó en la escuel frente al Molino darán razon.

m28 6p.

Un terreno en la ciudad

APARENTE para barraca ó fábrica por su estension. Tiene una cuadra de frente y mas de media cuadra de fondo. Está sobre el rio, hay en èl algun edificio en buen estado, y bastante ladrillo disponible: el fondo está cercado de pared. El que se interese en comprarlo, ocurra á la calle del 25 de Mayo No. 196 á cualquier hora.

m23 tfg.

Betun ingles.

EN la calle de la Piedad núm. 106, hay de venta una partida de betun en tarros grandes y chicos, de calidad superior.

m13—1mc.

Cal Inglesa

De la mejor calidad, se vende á precio muy acomodado en la Barraca de los Andes.

m13—tfc.

¡ Viva la Federacion!

—

Se vende

Una casita sita en la calle del Restaurador, de la Plaza de Monserrat siete y media cuadras para el campo sobre mano izquierda. Tiene tres piezas de azotea recien edificadas con 75 varas de fondo y 8 varas 6 cuartas de frente al Norte, con algunos árboles frutales; se dará en un precio sumamente acomodado. En la calle de Corrientes No. 262, darán razon. m27 6p.

PLANTAS

En el antiguo establecimiento orticultural de D. Andres Thorndike sita sobre la barranca del rio á espaldas de la Recoleta, hay para vender una coleccion estensiva y hermosa de plantas de naranjos, limones &c. desde 1 hasta 12 años de edad, y de 10 á 200 pesos la planta. Existe todavia en dicho establecimiento un pequeño surtido general de árboles frutales, consistiendo en perales, de las mejores calidades, manzanas, cerezas, ciruelas, almendras, durasnos priscos, pelones, parras, cepas, &c. &. &. las que se darán á precios equitativos, por motivo de finalizar este negocio. m6—tfs.

¡ Viva la Federacion!

LAS madres, viudas è hijos de los que han fallecido á bordo de la escuadra de ia Confederacion Argentina en la guerra contra el salvage unitario Pardejon Rivera, podrán presentarse al que subscribe en la Contaduria General en el término de ocho dias, desde la fecha, para percibir la cantidad que les corresponda de la subscripcion promovida por el Sr. General, Gefes y Oficiales de dicha escuadra, con tal objeto.—

Buenos Aires, Mayo 12 de 1842.

Juan Pedro Aldama.

m12 8*.

Maderas Superiores.

EN el corralon de maderas, situado una cuadra antes de llegar á la barraca del *Sr.* Fragueiro, se venden por mayor y menor vigas y rayos de lapacho, id. de quebracho blanco, vigas, tirantes y alfajias de maderas escogidas del Brasil, tablones de roble, cedro y fresno, como tambien curbas; todo lo que se dará á un precio mucho mas equitativo del corriente de la plaza.

m24 20*.

Se alquila á hombres solo.

UN cuarto amueblado. Calle de la Esmeralda número 46.

m17—3*

¡ Viva la Federacion!

—

Para San Pedro ó San Nicolas.

Saldrá á fines de la otra semana la famosa queche llamado LA DIAMELA; tiene comodidad para pasageros. Ocúrrase á la calle de la Paz No. 61, ó en el Teatro Argentino, que vive su patron, con quien se podrá tratar.

m28—5p

Se venden

Las siguientes obras á precios reducidos, á saber——

ROLLIN Histoire Romaine avec atlas; Oeuvres completes de Robertson; Historie de Espagne et du Portugal; Berryer Eloquence Parlamentaire; D'Orbigny L'Homme Americain et Atlas; Tocqueville de la Democratie; Guicciardini Histoire dd Italie; Anquetil Histoire du France.

Libreria No. 54, calle de la Universidad frente al Colegio.

m28 tfs.

PLANTA FRUTALES

DE

FLOR Y DE ADORNO

EN la quinta y establecimiento horticultural, sito al fin de la calle sola de Barracas al pié de la barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle que vá desde el puente á los mataderos del alto, se venden nísperos del japon, moreras multicaulis, naranjos dulces de semilla, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otros, de limon real, limon dulce, lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanas.—Olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraizos y otros árboles—Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsica, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos y alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel-rosa doble, rosa vellosa, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas esplendida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases, &a.

ab30—tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

—

CORREOS.

—

El Administrador General de ellos avisa á l[illegible] maestros de postas de la Provincia, que hubiesen rendido cuentas de servicios al Gobierno correspondientes al 2.° bimestre del presente año, concurran á este Departamento por sí ó sus apoderados para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del término de 40 dias contados desde la fecha.

Buenos-Aires, Mayo 27 de 1842.

Luca.

¡Viva la Federacion!

—

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda. se hace saber por última vez á todos los que se crean con derecho á reclamar algo contra los bienes que dejó el finado Sr. Dr. D. Santidgo Figueredo, lo verifiquen dentro de seis di[illegible] contados desde la fecha de este aviso, presentándose con los documentes de sus crèditos al Sr. Juez por la oficina del subscripto escribano, bajo del tèrminante apercebimiento que en caso de no verificarlo así, no serán oidos en adelante puesto que por tantas ocasiones se les ha ordenado lo mismo. Buenos Aires, á 28 del mes de Amèrica de 1842,

Agrelo.

m30 3p.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN